

RESOLUCIÓN No. 213 DE 2017

Hoja 1 de 2

“Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2017”

El Secretario Distrital de Planeación, en uso de las facultades conferidas en el artículo 4º del Decreto Distrital N° 550 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación 2017EE16371 del 13 de febrero de 2017, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda expidió concepto favorable para el presente traslado presupuestal.

Que para respaldar el presente traslado presupuestal, se expidieron los CertificadoS de Disponibilidad Presupuestal NoS.165 del 30 de enero y 175 del 07 de febrero de 2017 , por valor de doscientos treinta y siete millones cuatrocientos once mil ochocientos sesenta y tres pesos (\$237.411.863) y un millón seiscientos treinta y dos mil quinientos diecisiete pesos (\$1.632.517) mcte.

Con mérito en lo anteriormente expuesto, ésta Secretaría,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior de los rubros del presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2017, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$239.044.380)**

CONTRACRÉDITOS \$239.044.380

120	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	
3	GASTOS	239.044.380
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	239.044.380
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	1.632.517
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	1.632.517
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	1.632.517
3-1-2	GASTOS GENERALES	237.411.863
3-1-2-01	Aquisición de Bienes	237.411.863
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	237.411.863
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		239.044.380

RESOLUCIÓN No. 213 DE 2017

Hoja 2 de 2

“Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2017”

CRÉDITOS

\$237.411.863

3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	239.044.380
3-1-2	GASTOS GENERALES	239.044.380
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	237.411.863
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	237.411.863
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	1.632.517
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales	1.632.517
3-1-2-03-01-02	Otras Sentencias	1.632.517
	SUMAN LOS CRÉDITOS	239.044.380

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

15 FEB. 2017

Dado en Bogotá, D.C., a los

ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: Ciro González Ramírez – Subsecretario de Gestión Corporativa
Revisó: Luz Dary Arévalo Salamanca – Directora de Gestión Planeación
Proyectó: Claudia Isabel Vargas S. – Profesional Especializado